







TABLA DE CONTENIDO

| DIAGN | IOSTICO | | 3 |
|--------|-----------------|--|----|
| GESTIC | ÓN C ULT | URA | 5 |
| 1. | Pi | OYECTO: CULTURA DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA | 5 |
| | 1.1 | Atención con la Oferta Cultural: | 5 |
| | 1.2 | Intervenciones Artísticas de Cultura y Promoción de la lectura: | |
| | 1.3 | Cualificación artística y cultural para la Primera Infancia: | |
| | 1.4 | Eventos de la Agenda Cultural: | 11 |
| | 1.5 | Niños y Niñas Beneficiados: | |
| 2. | Pi | OYECTO: Infraestructura Cultural En La Ciudad | |
| | 2.1. | Construcción de Bibliotecas: | |
| | 2.2. | Escenarios Públicos para las Artes Escénicas: | |
| | 2.3. | Escenarios culturales creados, adecuados y dotados para la primera infancia | |
| | 2.4. | Funcionamiento de Casas de Cultura. | |
| | 2.5. | Adecuación de Sedes de EDA | |
| | 2.6. | Construcción funcionamiento de Fábricas de Cultura | |
| | 2.7. | Transformación de espacios residuales | |
| | 2.8. | Construcción del Museo del Carnaval | |
| 3. | Pi | oyecto: Barranquilla Creativa | |
| | 3.1. | Generación de Cartografía | |
| | 3.2. | Generación de Rutas de competitividad o clúster para la industria creativa y cultural de la ciudad | |
| | 3.3. | Acompañamiento de Iniciativas Culturales | |
| GESTIC | | IMONIO | |
| 4. | | OYECTO: FOMENTO DE LA SALVAGUARDIA, SOSTENIBILIDAD Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL | |
| | 4.1. | Realización del PEMP | |
| | 4.2. | Proyecto de revitalización desarrollado | |
| 5. | | ROYECTO: FOMENTO DE LA SALVAGUARDIA, SOSTENIBILIDAD Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL | |
| | 5.1. | Articulación institucional e integración regional | |
| | 5.2. | Sostenibilidad social y viabilidad económica de la fiesta | |
| | 5.3. | Visibilización e inclusión | |
| | 5.4. | Transmisión de la tradición y formación de nuevas generaciones | |
| | 5.5. | Comunicación y divulgación con sentido patrimonial | |
| | 5.6. | Investigación y documentación | |
| | 5.7. | Infraestructura para la inclusión, proyección y divulgación de las manifestación tradicionales | |
| | 5.8. | Evaluación, control y seguimiento | |
| | | STICA | |
| 6. | | ROYECTO: PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO | |
| | 6.1. | Consolidación del Sistema Distrital del Turismo | |
| | 6.2. | Competitividad Turística | |
| | 6.3. | Gestión de Pactos por el Turismo | |
| | 6.4. | Seguridad Turística | |
| _ | 6.5. | Infraestructura Turística | |
| 7. | | ROYECTO: FOMENTO Y DESARROLLO DE LA OFERTA TURÍSTICA | |
| | 7.1. | Productos Turísticos | |
| | 7.2. | Gestión de Inventario Turístico | |
| _ | 7.3. | Agenda Turística | |
| 8. | | ROYECTO: GESTIÓN, MERCADEO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA | |
| | 8.1. | Promoción Turística Local | |
| | 8.2. | Promoción Turística Nacional | |
| | 8.3. | Promoción Turística Internacional | |
| | 8.4. | Gestión para la captación de eventos | |
| | 8.5. | Conectividad Turística | |
| ANEXO |) FOTO | RÁFICO | 31 |



SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO INFORME DE GESTIÓN ENERO - SEPTIEMBRE 2016

DIAGNOSTICO

Mediante un proceso de participación ciudadana en la que se presentaron propuestas, sugerencias y observaciones, que aportaran y garantizaran la satisfacción de las necesidades de nuestra ciudad, se dio la construcción de una hoja de ruta que contuviera los principios, políticas, objetivos, estrategias, metas, programas y proyectos que guiaran las acciones del nuevo gobierno Distrital en la adopción del nuevo Plan de Desarrollado 2016-2019 "Barranquilla: Capital de Vida", aprobado por el Concejo Distrital de Barranquilla según el Acuerdo No. 0011 del 22 de abril del 2.016.

El nuevo Plan de Desarrollado 2016-2019 "Barranquilla: Capital de Vida", tiene como objetivo general luchar contra la pobreza, cerrar las brechas sociales y económicas de los habitantes, mejorar su calidad de vida, participar activamente en la construcción de paz, aportar en el cumplimiento de los compromisos del país para la adaptación al cambio climático y generar progreso para el distrito.

Desde el inicio del presente año y de conformidad con la contratación que hemos realizado, los rubros y proyectos que financian y sustentan la contratación de los fines misionales de la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo del Distrito de Barranquilla, fueron dados en el marco del Plan de Desarrollo "Barranquilla Florece para Todos" aprobado en virtud del Acuerdo Distrital No. 009 de 2008 por el Concejo Distrital de Barranquilla, en el que la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo tiene como objetivos:

- 1. Orientar la promoción de los procesos de formación, creación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales; la consolidación del Sistema Distrital de Cultura y la proyección del patrimonio cultural del Distrito.
- 2. Lograr la proyección del patrimonio turístico y cultural del Distrito, la consolidación del Sistema Distrital de Turismo y la formulación del Plan Maestro de Desarrollo Turístico de corto, mediano y largo plazo, como instrumento de planificación del sector, que pueda ser presentado a inversionistas interesados, y mantener y adecuar los equipamientos turísticos existentes que vienen demandando los ciudadanos de Barranquilla y la región.

No obstante, a la fecha hemos logrado alinear estos proyectos con el nuevo Plan de Desarrollado 2016-2019 "BARRANQUILLA: CAPITAL DE VIDA", conforme con el Eje: CAPITAL DEL BIENESTAR en la Política de a) Cultura y Patrimonio para la gente y el Eje: CAPITAL DE PROGRESO en la política; b) Atracción de Inversión"

La política de Cultura y Patrimonio para la gente, propende fomentar el acceso libre y equitativo con enfoque diferencial a los bienes y servicios culturales del Distrito, mediante el apoyo y fortalecimiento de las manifestaciones culturales de la ciudad. En la misma línea, se busca valorar, conservar, proteger y hacer sostenible nuestro patrimonio material e inmaterial a través de diversas acciones encaminadas a la salvaguardia de los mismos.

Así también hace parte integral de esta política, el acuerdo No.023 de diciembre 10 de 2005: ... "Por medio del cual se establecen estímulos especiales para la preservación del Carnaval de Barranquilla, como patrimonio cultural de la Nación y Obra maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad".

Igualmente, el Acuerdo NO.007 de mayo 22 de 2013: ... "Por medio del cual se autoriza al Alcalde Distrital para institucionalizar el programa de estímulos a las organizaciones que participan activamente en el Carnaval



de Barranquilla, contribuyendo con la salvaguardia del Patrimonio Cultural, Inmaterial de la Nación y de la Humanidad".

Con la política de Atracción para la Gente, propendemos porque Barranquilla sea más productiva y competitiva, que aproveche su característica diferenciadora y continua ampliando su transformación en la promoción de la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial y el fortalecimiento económico con igualdad de oportunidades. Así mismo busca que la ciudad sea reconocida como centro de producción prestador de servicios para la región y un lugar atractivo para la inversión.

De esta manera, el presente informe resume las actividades de gestión realizadas en el marco de la política, desarrollada por los Grupos Internos de Trabajo de la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo, en el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2016, según los proyectos que conforman cada uno de los programas fijados en el Plan de Desarrollo.



GESTIÓN CULTURA

La formación cultural es una acción estratégica y determinante para impulsar la participación y el acceso a la comunidad a los bienes y servicios culturales. Con base a esto se ha venido consolidando un sistema orientado a la participación, concertación, articulación, formulación y puesta en marcha de políticas y acciones para el desarrollo de la formación artística y cultural de los habitantes de Barranquilla, mediante la oferta de centros dinamizadores de vida cultural y social en los barrios, los cuales se han convertido en espacios de convivencia y dialogo de las diferencias y diversidades.

Conforme a este indicador se ha formulado el programa: **Más Cultura Para Todos,** que busca consolidar la ciudad como polo de desarrollo cultural, promocionando el acceso libre, equitativo y con enfoque diferencial de la ciudadanía a los bienes, servicios y expresiones del sector, ´para fomentar su apropiación social y articular los procesos de los distintos agentes, organismos y organizaciones culturales.

Esta política ha sido desarrollada para la Cultura de conformidad con los siguientes indicadores de resultado:

| Indicadores De Resultado | | | | | | | |
|--|-------------|---|--|--|--|--|--|
| Indicador | Responsable | | | | | | |
| Porcentaje de población que participa en alguna actividad cultural | ND | _ | Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo | | | | |

1. PROYECTO: CULTURA DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA

| INDICADOR | LINEA BASE | META |
|--|------------|-------|
| Número de personas pertenecientes a comunidades y poblaciones atendidas con la oferta cultural del Distrito. | 3.354 | 5.000 |
| Número de intervenciones artísticas, culturales y de promoción de lectura. | 0 | 70 |
| Número de personas cualificadas en expresiones artísticas y culturales para trabajar en primera infancia. | 0 | 26 |
| Número de eventos en la agenda cultural de la ciudad. | 153 | 200 |
| Número de niños y niñas beneficiados | 0 | 6.000 |

Se formuló la estructura del proyecto con las siguientes actividades:

- Atención con la Oferta Cultural.
- Intervenciones Artísticas de Cultura y Promoción de la lectura.
- Cualificación artística y cultural para la Primera Infancia.
- Eventos de la Agenda Cultural.
- Niños y Niñas Beneficiados

Las actividades del proyecto son las siguientes:

1.1 Atención con la Oferta Cultural:

Una manera de atender nuestra oferta Cultural es a través de esfuerzos y apoyo económicos con los **Museos** de la ciudad, entre los que están el Museo de Arte Moderno con el propósito de impulsar el proyecto de interés público denominado "AGENDA CULTURAL MAMB 2016" por valor de \$150 millones y el museo del Parque cultural del Caribe con el propósito de apoyar el desarrollo del proyecto denominado "Propuesta para contribuir a la salvaguarda del patrimonio cultural y a la promoción y difusión de las manifestaciones culturales del Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla y al fortalecimiento de su identidad cultural", por valor de \$400 millones beneficiando a más de 15.000 usuarios que visitan sus instalaciones y disfrutan de numerosas actividades que atraen a propios y visitantes durante el año.



Como parte de la cultura inclusiva hemos aunado esfuerzos y recursos con la Asociación por los Derechos de las Comunidades Negras del Atlántico KUSUTO, con el objeto de impulsar el desarrollo del proyecto de interés público de inclusión y reconocimiento étnico, difusión y sensibilización artística, denominado "XIV LEGADO CULTURAL AFROCOLOMBIANO", por valor de \$30 millones logrando:

- Generar espacios pedagógicos, que permitan a la población Afro establecer nuevos espacios de convivencia.
- Preservar y difundir la música y las manifestaciones culturales de las poblaciones afrodescendientes.
- Propiciar espacios en donde las comunidades afro que habitan la ciudad de Barranquilla puedan generar interacciones culturales y sociales que fortalezcan su identidad.
- Fortalecer los procesos organizativos de las comunidades negras del país a través de la cultura.
- Crear un público con reconocimiento étnico.

Transmisión de saberes: Se desarrollaron cuatro proyectos que contribuyen con la transmisión de saberes asociados a las manifestaciones tradicionales del Carnaval de Barranquilla, que beneficiaron a cerca de 10.000 estudiantes de Instituciones Educativas del Distrito, en la transmisión de saberes.

Educación continuada: Se apoyó un proceso de educación continuada para el fortalecimiento de las industrias creativas del Carnaval, que ha beneficia cada año a 50 artistas y hacedores.

Portafolio Distrital de Estímulos para la Cultura: Esta acción dialoga con la política nacional de estímulos que se orienta a la realización de los actores del sector, con el propósito de impulsar procesos culturales que fortalezcan el Sistema Nacional de Cultura y permitan a los creadores y gestores acceder a recursos públicos para fortalecer sus posibilidades creativas, así como para afianzar y desarrollar sus procesos de circulación y de investigación en las áreas de Artes Plásticas, Cinematografía, Danza, Literatura, Música y Teatro. La apertura se realizará en el mes de octubre de 2016 con una bolsa de \$480 millones.

Es importante destacar que la gestión conjunta entre la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo y el Consejo Distrital de Cinematografía, permitió ampliar la bolsa de premios de la convocatoria de estímulos para la creación de contenidos audiovisuales, del Área de Cinematografía, con la vinculación de Cine Colombia, la Universidad del Norte, Telecaribe y la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Atlántico.

Estímulos especiales para la salvaguardia y promoción del patrimonio cultural afrocolombiano en el distrito de Barranquilla. Mediante este Portafolio se brinda apoyo económico a organizaciones de la comunidad afrocolombiana de la ciudad, por su contribución significativa al desarrollo social y cultural de Barranquilla a través de sus valores, tradiciones y su caracterizada riqueza ancestral.

Su apertura se realizó el 30 de septiembre de 2016 a través del Decreto 0726 y la Resolución 018 de 2016 de la SCPT. Mediante esta convocatoria se entregarán 26 premios por un monto total de \$200 millones.

1.2 Intervenciones Artísticas de Cultura y Promoción de la lectura:

A continuación, se describen las actividades relacionadas:

Casas Distritales de Cultura: Nuestra mayor intervención artística, cultural y de lectura la hacemos a través del programa Casas Distritales de Cultura que para esta vigencia se invierten \$5.684.169.995, programa con el que llegamos a más de 22.000 beneficiarios en toda la ciudad. Como puntos de intervención contamos hoy con 130 puntos en los que niños, jóvenes y adultos de sectores vulnerables pueden vivenciar el desarrollo de su talento. Relación de puntos por localidad:

| Puntos de Intervencion Artistica y Cultural CdC | | | | | | | |
|---|--------|--------|--------------|------------|--|--|--|
| Metropolitana | N.C.H. | Riomar | Suroccidente | Suroriente | | | |



30 17 13 41 29

Otra de las actividades que nos ayuda a fomentar la promoción de la lectura es nuestra actividad "VIVE EL PARQUE", que se realiza en los parques recuperados de la ciudad como espacios de transformación social, en el que además participan libremente de los talleres artísticos como son pintura, bisutería, música, lectura, danza y teatro.

"VIVE EL PARQUE", es una actividad de la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo, en la que también se promueve la intervención cultural con participación libre de los talleres artísticos de las Casas Distritales de Cultura. El programa viene ofreciendo a los barranquilleros un espacio de recreación dinámica diferente que consiste en disfrutar de fines de semana en familia, a través del arte y la cultura, en los diferentes parques recientemente recuperados, los que se han convertido en un importante espacio de paz.

"VIVE EL PARQUE", se lleva a cabo cada 15 días los días sábados. En cada actividad se desarrollan aproximadamente 10 diferentes talleres que se ofertan en los puntos cercanos de la localidad donde se realiza Casas de Cultura. Cada jornada transcurre en un espacio de tres horas e iniciando desde las 2:00 pm. Con esta actividad se logra beneficiar a unas 450 personas por evento, lo que nos indica que hemos logrado llegar a más de 7000 personas, en la que también se ha promocionado la lectura, a unas 510 personas.

A la fecha hemos realizado 16 "VIVE EL PARQUE", conforme a la siguiente relación:

- Plaza Parque San Felipe.
- Parque Las Nieves.
- Parque La Unión.
- Parque de la Virgen del Carmen.
- Parque La Bonga
- Parque Napoleón Salcedo Cotes Olaya.
- Cancha San Carlos Borromeo.
- Jardín Botánico.

- Plaza del Río Grande de la Magdalena.
- Parque Santo Domingo.
- Parque Los Canosos.
- Parque Suri Salcedo.
- Parque Adelita de Char 2da Etapa.
- Parque Calancala
- Parque Los Pitufos.
- Parque Vigorón Mejía.

Para fortalecer la lectura, hemos unido fuerzas con entidades como la COMUNIDAD MINISTROS DE LOS ENFERMOS – RELIGIOSOS CAMILOS, con el propósito de impulsar el proyecto de interés público denominado "Sendero de lecturas, cuentos, poesías, versos, arte, tecnología y cultura para la paz y convivencia en el sur occidente de Barranquilla" por valor de \$ 300 millones, beneficiando a una población de 17.630 personas con apoyo de 23 artistas invitados en la realización de 71 actividades.

Con la Fundación MISION SOCIAL COLOMBIA con el propósito de impulsar el proyecto de interés público denominado "Lectura en mi barrio" por valor de \$ 30 millones de pesos, llegando a beneficiar 966 personas, la participación de 7 artistas, a través de la realización de 27 actividades.

Y la CORPORACIÓN LUIS EDUARDO NIETO ARTETA, con el propósito de impulsar el proyecto de interés público denominado "Biblioteca para Hacer Ciudad 2016 – Fase III" por valor de \$405 millones de pesos 12.084 personas, 40 artistas y 299 actividades.

Escuela Distrital de Artes y Tradiciones Populares – EDA: Es un programa de formación artística liderado por la Alcaldía de Barranquilla a través de la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo, que para este año funciona con una inversión de \$ 1.895.805.845 y con más de 4.000 estudiantes matriculados durante los dos semestres del año, quienes reciben clases en las seis sedes ubicadas en las localidades Norte-Centro Histórico, Suroriente y Suroccidente de la ciudad.



| Modalidad | Inocencio Chincá | Juan XXIII | Mayor Bquilla | Marco Fidel | Sofía Camargo | Salvador Entregas | Total Modalidad |
|--------------------------------------|---------------------|---------------|------------------|----------------|------------------|----------------------|--------------------|
| Coreografía | 168 | 0 | 0 | 119 | 143 | 0 | 430 |
| Actuación | 134 | 0 | 0 | 0 | 0 | 139 | 273 |
| Escultura | 172 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 172 |
| Pintura | 274 | 0 | 0 | 88 | 0 | 0 | 362 |
| Dibujo | 380 | 0 | 0 | 123 | 0 | 0 | 503 |
| Audiovisuales | 0 | 0 | 519 | 0 | 0 | 0 | 519 |
| Elaboración De Carrozas Y Faroles | 0 | 136 | 0 | 0 | 0 | 0 | 136 |
| Elaboración De Instrumento | 0 | 40 | 0 | 0 | 0 | 0 | 40 |
| Artesanos De Vestidos Y Tocados | 0 | 271 | 0 | 0 | 0 | 0 | 271 |
| Música | 820 | 0 | 431 | 781 | 0 | 0 | 2032 |
| Total Sede | 1948 | 447 | 950 | 1111 | 143 | 139 | 4738 |

Durante los más de 15 años de funcionamiento de esta institución, miles de barranquilleros se han favorecido de su oferta educativa gratuita, logrando cumplir sus sueños de formarse como Técnicos Laborales en diferentes áreas artísticas.

Contexto Educativo de Barranquilla y Tasa de Absorción

De acuerdo con el MEN (Ministerio de Educación Nacional)¹ el sistema educativo de Barranquilla está compuesto por 15 Instituciones de Educación Superior (IES), de las cuales dos son financiadas con recursos públicos (Universidad del Atlántico y Universidad Nacional Abierta y a Distancia) y las demás con capital privado. Este dato es importante en relación con la Escuela Distrital de Artes y Tradiciones Populares por el impacto que tiene en la dinámica económica de los bachilleres y sus familias durante el proceso de toma de decisión para ingresar al sistema educativo de las IES, y es precisamente una de las fortalezas estructurales de la Escuela Distrital de Artes y Tradiciones Populares toda vez que ésta es gratuita e incluso apoya a sus estudiantes con algunos de los equipos e insumos consumibles necesarios para completar los objetivos de aprendizaje.

Por otro lado, un indicador del MEN, recientemente implementado (2013), es la tasa de absorción inmediata o de tránsito inmediato a educación superior, definido como: un indicador de acceso y eficiencia del sistema educativo, que da cuenta de la proporción de bachilleres que ingresan a programas de educación superior en el año siguiente a la culminación de la educación media². En este caso, Barranquilla tiene una tasa de absorción del 34.57% al 2014. Lo anterior se puede explicar de la siguiente manera: en Barranquilla en 2013 se graduaron 25.995 bachilleres y en 2014 un 34.57% de ellos, equivalentes a 8.987 jóvenes, pudieron entrar a alguna de las 15 IES que la ciudad tiene, mientras que 17.008, equivalentes al 65,43% no ingresaron a estudiar³.

En este sentido, la única facultad de Bellas Artes que tiene la ciudad de Barranquilla está adscrita a la Universidad del Atlántico⁴ pero esta institución en 2015⁵ recibió a 16.469 aspirantes entre los cuales repartió 3.530 cupos disponibles, quedando el 78.6% sin poder estudiar en esta institución.

³ http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-212352_atlantico.pdf

¹ http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-212352_atlantico.pdf

² http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-350451_recurso_11.pdf

⁴ En la Universidad del Norte existe un programa académico profesional en Música, a diferencia de Bellas Artes que también contempla Arte Dramático, Artes Plásticas, Danza y, por supuesto, Música.

 $^{^{5}}$ http://www.elheraldo.co/local/16469-aspirantes-en-busca-de-uno-de-los-3530-cupos-en-universidad-del-atlantico-230017



Teniendo en cuenta lo anterior, la Escuela Distrital de Arte y Tradiciones Populares se eleva en el panorama educativo de la ciudad como un espacio que responde de manera contundente a las necesidades educativas de una ciudad con un marcado déficit en la oferta educativa y, además, lo hace de manera gratuita.

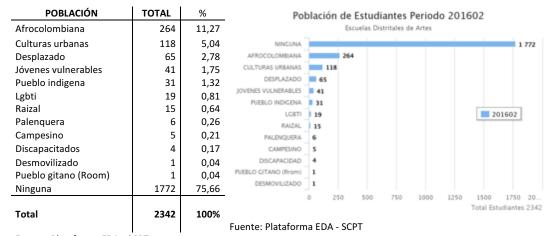
La EDA veinte años después

Actualmente, la institución ha trascendido las perspectivas y proyecciones de cobertura al ampliar el número de sedes, pasando de una sede única y distante a sedes que están, no solo conexas a los corredores viales de la ciudad sino también en lugares referenciados por el común de los ciudadanos. Durante los últimos 6 años ha mantenido una población estudiantil aproximada a los 2.400 estudiantes cada semestre.

La EDA ofrece en la actualidad diez programas de formación discriminados así:

- Técnico Laboral en Actuación
- Técnico Laboral en Audiovisuales
- Técnico Laboral en Coreografía
- Conocimientos Académicos en Dibujo
- Conocimientos Académicos en Escultura
- Conocimientos Académicos en Pintura
- Técnico Laboral en Música Popular
- Técnico Laboral en vestuario y tocado de Carnaval
- Técnico Laboral en diseño y elaboración de carrozas y faroles de Carnaval
- Técnico Laboral en elaboración de instrumento de Carnaval

Así las cosas, la EDA se ha constituido en la única escuela en su género en el Caribe colombiano, no solo por sus características, sino también por su oferta en términos de formación.



Fuente: Plataforma EDA - SCPT

Como se puede apreciar en el grafico anterior que corresponde a la muestra tomado del segundo periodo, la mayor proporción de los estudiantes de la EDA no pertenece a población caracterizada con enfoque diferencial (75,6%) representado en 1772 personas focalizadas por cada semestre. En segundo lugar, el 11,27% pertenece a las comunidades Afrocolombianas, equivalentes a 264 estudiantes. En menor porcentaje hay presencia de estudiantes pertenecientes a Pueblos Indígenas, Raizales y Palenqueras y población desplazada.

En cuanto a los rangos etarios y el tipo de sexo de la población focalizada en la EDA, se tiene:



| | Danga Edad | Se | хо | Porcentaje (%) | | |
|------------|------------|-----------|----------|----------------|----------|--|
| Rango Edad | Kango Edad | Masculino | Femenino | Masculino | Femenino | |
| - | 14 - 29 | 990 | 599 | 72,63 | 61,12 | |
| | 30 - 59 | 350 | 350 | 25,68 | 35,71 | |
| | > 60 | 23 | 31 | 1,69 | 3,16 | |
| • | TOTAL | 1363 | 980 | 100 | 100 | |

Fuente: Plataforma EDA - SCPT

Que viene para la EDA

- Modernización administrativa, pedagógica, organizacional y de infraestructura tecnológica.
- Desarrollo docente
- Desarrollo institucional
- Registro y actualización de contenidos de los programas ofertados.
- Muestras de cierres de los programas: Al finalizar cada semestre se presenta el talento de más de 350 artistas barranquilleros que se forman en las diez carreras técnicas de la Escuela Distrital de Arte y Tradiciones Populares (EDA), en donde se realizan muestras artísticas y ensambles del proceso de formación realizado en danza, música, teatro, audiovisuales, carreras técnicas de carnaval, artes plásticas, con un valor agregado y es que los eventos son de carácter gratuito para toda la comunidad.
- Circulación y movilización: Estudiantes 2do Semestre de Música de la EDA ganadoras del 1er y 2do puesto de la residencia Laboratorio de Artes Musicales para Mujeres ZONA LAMM – BELO HORIZONTE/ BRASIL, como mejores exponentes femeninas de las músicas de matriz africana y/o Indígena de la costa norte de Colombia viajarán en representación de Barranquilla, Colombia y Latinoamérica.
- Circulación y movilización: Docentes de la EDA participarán como invitados a la 3era edición del Córdoba Drum Fest, Festival Internacional de Bateristas, que se llevará a cabo en Argentina con representantes de músicos de Latinoamérica.
- Fortalecer y consolidar el programa educativo de Patrimonio Cultural Inmaterial con el enfoque Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano basado en competencias en la EDA.

1.3 Cualificación artística y cultural para la Primera Infancia:

| EDADES | POBLACION | GENERO | CANT |
|-----------|-----------------|-----------|-------|
| 0 5 2800 | Primer Infancia | Masculino | 793 |
| 0-5 all05 | Primer imancia | Femenino | 767 |
| | | TOTAL | 1.560 |

La SCPT como entidad que promueve la atención integral a la primera infancia y a través de Casas de Cultura hemos logrado llevar a más de 1500 niños y niñas nuestra oferta cultural de los talleres de música, danza y artes plásticas. En un trabajo asociado con los jardines infantiles y los CDI, se desarrollan y concertar procesos de calidad para las atenciones en espacios tales como bibliotecas, museos y casas de cultura, preservando de esta manera la promoción y reconocimiento de los derechos culturales de nuestros niños y niñas, y sus familias.

Para el desarrollo de estos talleres contamos con 12 docentes con perfiles idóneos para el acercamiento a esta población, quienes poseen un lenguaje profesional, habilidades de pensamientos, comunicación efectiva y trabajo en equipo, que a través de la práctica y la creatividad le transmiten a nuestros niños y niñas, focalizados en 12 instituciones así:

- Barrio San Roque CDI Fundación Costa Saludable: 280 niñ@s
- Barrio Garrizal CDI Fundación Social Jaipris: 240 niñ@s
- Barrio Galán CDI Niño Jesús: 240 niñ@s



- Barrio 7 Abril Fundación Infancia Feliz: 202 niñ@s
- Corregimiento La Playa Hogar Infantil La Playa: 23 niñ@s
- Barrio La Unión Hogar Infantil La Unión: 166 niñ@s
- Barrio La Victoria Hogar Infantil La Victoria: 129 niñ@s
- Barrio Chiquinquirá Jardín Infantil Mi Pequeña Fantasía: 120 niñ@s
- Barrio Lipaya Hogar Infantil Lipaya: 40 niñ@s
- Barrio Carlos Meisel Hogar Infantil Carlos Meisel: 40 niñ@s
- Barrio Malvinas Hogar Infantil Las Malvinas: 40 niñ@s
- Barrio 7 Abril Hogar Infantil San Pedro Claver: 40 niñ@s

En el 2016 se adelantó una gestión con el Ministerio de Cultura para que el Distrito participe en el proceso Cuerpo Sonoro, una novedosa propuesta formativa que busca cualificar y potenciar el trabajo pedagógico, musical y corporal del círculo familiar -madres gestantes y lactantes, padres, cuidadores-, de las madres comunitarias, de los profesionales de la salud y de los educadores de niños y niñas de 0 a 5 años en todo el país, con dos formadores quienes adelantarán una labor multiplicadora de estos conocimientos.

Así mismo, a través del proyecto "Promoción y salvaguarda de la cultura popular tradicional", de la Fundación Cultural Vive el Arte, se benefició 142 niños y niñas de 0 a 5 años con un proceso de formación cultural que incorpora cantos, rondas y juegos tradicionales del Caribe colombiano.

1.4 Eventos de la Agenda Cultural:

Mediante este proceso se ofrece apoyo económico a proyectos de interés público con impacto de ciudad, entre los que se destacan el Carnaval Internacional de las Artes, el Festival Internacional de Cine de Barranquilla (FICBAQ), Sabor Barranquilla y Barranquiljazz, el Parque Cultural del Caribe entre otros, los cuales han ofrecido una importante plataforma de circulación para cerca de 2180 artistas locales, nacionales e internacionales.

Al 30 de septiembre de 2016 se han apoyado 34 proyectos de los que se desprenden 742 actividades, con las cuales se ha beneficiado a un público de cerca de 165 mil personas, de las cinco localidades y de diferentes estratos socioeconómicos.

Hemos aunado esfuerzo y recursos con 34 entes entre organizaciones y asociaciones culturales con un aporte a la fecha de \$3.305.974.414, quienes nos ofrecen una diversidad de actividades culturales que forman parte de nuestra agenda de ciudad.

Parte de estos recursos fueron invertidos en la participación de nuestros beneficiarios de Casas de Cultura en las actividades del Carnaval de Barranquilla, para la promoción y la conservación de nuestro Patrimonio Cultural Oral e Inmaterial, en los desfiles como el Garabato Infantil del Country Club, Bando de Antaño, la Guacherna, el Carnaval de Suroccidente, Carnaval Metropolitano, el Carnaval de los Niños y la participación especial en la puesta en escena de coronación del Rey Momo del Carnaval de Barranquilla 2016, Lisandro Polo, quien es además profesor de Casas Distritales de Cultura, recorrimos la Vía 40, abriendo la Batalla de Flores, la Gran Parada de Tradición y la Gran Parada de Fantasía. También abrimos la Gran Parada Carlos Franco del Carnaval de la 44, el desfile del Rey Momo y el 'Joselito se va con las cenizas', y el desfile de la 84 el martes de Carnaval, entre otros.

Además, se han desarrollado eventos propios organizados con los protagonistas de nuestros programas de fomento y formación artística desde la **Escuela Distrital de Artes** a través de muestras artísticas en danza, música, teatro, audiovisuales, carreras técnicas de carnaval, artes plásticas.

Vive el Parque, se ha convertido en una actividad de agenda llegando cada 15 días los días sábados, a los diferentes barrios de la ciudad. A esa actividad también cuenta con la participación del programa de música



de la EDA, vinculándose con la presentación de estudiantes que hacen las veces de vocalistas, dirigidos por la maestra Lina Babilonia.

Expo Egresados, Experiencias Canónicas: 108 son los expositores que presentaron sus obras al proceso de selección, en donde se contó con la idoneidad y experiencia de los docentes de artes plásticas de la EDA, quienes eligieron entre las 125 obras presentadas, 108 obras seleccionadas que habían sido llevadas hasta la galería Juan Pablo II de la Plaza de la Paz. Más de 1000 personas asistieron a la exposición durante las dos semanas que estuvo abierta al público.

Muestra de cortometrajes: 242 participantes y 15 cortometrajes documentales y de ficción realizados por los estudiantes de tercer semestre de Audiovisuales de la EDA.

Tarde musical: Participación de 700 estudiantes quienes ensamblaron un repertorio musical preparado por los estudiantes de I, II, y III semestre del programa de Música.

Exposición de Artes Plásticas: 73 estudiantes el cual están divididos en 39 de Dibujo, 26 de Pintura y 8 de Escultura de la Escuela Distrital de Arte y Tradiciones Populares, dieron apertura a la exposición con sus obras

Obra "Guadalupe años cincuenta": Una muestra de los estudiantes de III semestre del programa de Actuación.

'Las Cuatro Esquinas del Mundo': 144 estudiantes de I, II, y III semestre del programa de Coreografía presentaron este ensamble ante un público de más de 400 personas.

Concierto al Parque: Es una actividad de la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo de Barranquilla, en desarrollo del proyecto #Vive La Cultura, que permite acercar a las familias y ciudadanía en torno a la música en estos espacios al aire libre. Se realiza el primer sábado de cada mes en alianza con Triple A, la Fundación Triple A y el apoyo de Metrotel.

Hasta la fecha hemos realizado 7 conciertos, los cuales se detallan a continuación:

| MES | ARTISTAS INVITADOS | ASISTENTES |
|------------|---|------------|
| Abril | Sinfónica Metropolitana | 800 |
| Mayo | Sinfónica Fundación ACESCO | 800 |
| Junio | Festival De Música Clásica Uninorte | 1.000 |
| Julio | Sinfónica Metropolitana Homenaje a Joe Arroyo | |
| Agosto | Coros Puerto Colombia | 800 |
| C+: | Barranquijazz | 100 |
| Septiembre | Sinfónica Colegio Alemán | 1.500 |
| | Total Asistencia | 6.500 |

1.5 Niños y Niñas Beneficiados:

A través de las Casas Distritales de Cultura, hemos logrado la participación de niñas y niños en 12.370 beneficiados a la fecha, quienes participan de los talleres de artes plásticas, danza, música, artes y oficios, y teatro. Cada vez es más alta la participación de los niños y niñas. Estos niños identificados como nuestro semillero cultural, forman parte de la población que participa en la mayoría de los eventos institucionales e invitados. Además, forman parte en su mayoría de la población que estará participando en los carnavales de 2017. Participación total de la población:

| EDADES | POBLACION | GENERO | CANT |
|--------|-----------|--------|------|
| | | | |



| | | TOTAL | 12.370 |
|------------|-----------------|-----------|--------|
| 7-15 allos | Willos y Willas | Femenino | 7.035 |
| 7-13 años | Niños y Niñas | Masculino | 5.335 |

Estimular proyectos y actividades culturales que propicien la participación e interacción de niños, niñas y jóvenes con las manifestaciones tradicionales del Carnaval, en contextos permitidos por la Ley de Infancia y Adolescencia). Si bien la mayoría de eventos de la agenda de Carnaval de Barranquilla invita al disfrute familiar, es a través de espacios como las Casas Distritales de Cultura y de iniciativas apoyadas por la Administración Distrital como el Carnaval de los Niños, de Carnaval S.A.; el desfile Salvaguarda y Niños en Carnaval, de FAYFA; la Rueda de Cumbia Infantil, en el Festival Arte y Gastronomía en el Barrio Abajo, entre otros, que se genera la interacción de niños, niñas y jóvenes con las manifestaciones tradicionales del Carnaval, en contextos permitidos por la Ley de Infancia y Adolescencia.

2. Proyecto: Infraestructura Cultural En La Ciudad

| INDICADOR DEL PROYECTO | LINEA BASE | META |
|---|------------|--------|
| Bibliotecas construidas | 0 | 2 |
| Número de escenarios públicos para las artes escénicas construidos o fortalecidos Número de escenarios culturales creados, adecuados y dotados para la primera infancia. | 2 0 | 5 4 |
| Número de Casas de Cultura en funcionamiento. | 75 | 135 |
| Número de sedes de la EDA adecuadas | 4 | 4 |
| Número de transformaciones de los espacios residuales realizadas | 0 | 4 |
| Museo del carnaval construido. | 0 | 1 |

Se formuló la estructura del proyecto con las siguientes actividades:

- Construcción de Bibliotecas.
- Escenarios Públicos para las Artes Escénicas.
- Escenarios culturales creados, adecuados y dotados para la primera infancia
- Funcionamiento de Casas de Cultura.
- Adecuación de Sedes de EDA.
- Construcción funcionamiento de Fábricas de Cultura.
- Transformación de espacios residuales
- Construcción del Museo del Carnaval

Las actividades del proyecto son las siguientes:

2.1. Construcción de Bibliotecas:

Se realizó la supervisión a la construcción de la infraestructura cultural de las bibliotecas públicas ubicadas en las urbanizaciones Las Gardenias y Villas de San Pablo proyectos que finalizaron su construcción, amueblamiento y están en etapa de ajuste para inauguración y apertura. Cada una consta de 1000 m2 de lote, 192 m2 de construcción y 2500 unidades de libros.

2.2. Escenarios Públicos para las Artes Escénicas:

La Ley 1493 del 26 de diciembre de 2011 tiene como propósito formalizar y fortalecer el sector de los espectáculos públicos de las artes escénicas en Colombia, a través de la implementación de diferentes medidas que favorecen el incremento en sus recursos, generan incentivos tributarios, racionalizan las cargas impositivas y simplifican los trámites, procedimientos y requisitos para la realización de este tipo de eventos.

Conforme a esta norma, la SCPT elaboró la proyección del decreto el cual fue aprobado con el número 0644 de 2016, por medio del cual "Se establecen los Lineamientos para la Administración, Asignación y Ejecución de los Recursos obtenidos por concepto de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas en el Distrito de Barranquilla", y se conformó el Comité Distrital de la Contribución Parafiscal, el cual tuvo su primera cesión el día 31 de agosto, en donde se aprobó la convocatoria para inversión de los recursos provenientes de la Ley de Espectáculos Públicos vigencia 2013 y rendimientos de la vigencia 2014.

2.3. Escenarios culturales creados, adecuados y dotados para la primera infancia

En estos momentos estamos haciendo un trabajo articulado con la Secretaría de Gestión Social con el fin de ofertar procesos de formación artistica y cultural en los Centros de Desarrollo Infantil.

A la fecha se está haciendo presencia en 12 puntos de esta naturaleza.



2.4. Funcionamiento de Casas de Cultura.

El programa de Casas de Cultura cuenta para esta vigencia con una inversión de \$5.684.169.995, llegando a una población que supera los 22.000 beneficiarios.

Las Casas Distritales de Cultura son centros dinamizadores de la vida cultural y social de las comunidades desde procesos de pedagogía social. Cada año deja un balance positivo en la ciudad, por tratarse de espacios de convivencia en el que principalmente los jóvenes, tienen la oportunidad de aproximarse a una práctica artística, para el aprovechamiento de su tiempo libre. Con la realización de talleres y actividades artísticas se logra convertir este tiempo en espacios de reflexión con libre acceso y equitativo de la comunidad, lo que contribuye con el fortalecimiento de la economía creativa y el tejido social de los barrios de Barranquilla.

Con esta inversión, hoy hacemos presencia en 130 puntos ubicados en espacios ofrecidos como procesos transversales en los I.E.D., fundaciones, casas de la juventud, hogares infantiles y sedes comunales, operando en 77 barrios de las cinco localidades, a través de talleres teórico prácticos en cinco programas artísticos que se convierten en veinticinco modalidades ofertadas, dirigidos a la población infantil, juvenil y adulta de nuestra ciudad.

POBLACION BENEFICIARIA POR LOCALIDAD Y MODALIDAD

| PROGRAMAS | METROPOLITANA | N.C.H. | RIOMAR | SUROCCIDENTE | SURORIENTE | TOTAL PROGRAMAS |
|--------------------|---------------|--------|--------|--------------|------------|--------------------|
| Artes y Oficios | 1.763 | 453 | 469 | 1.467 | 952 | 5.104 |
| Artes Plásticas | 985 | 546 | 443 | 1.450 | 996 | 4.420 |
| Danza | 1.249 | 431 | 509 | 1.432 | 1.070 | 4.691 |
| Música | 1.686 | 713 | 486 | 1.466 | 1.753 | 6.104 |
| Teatro | 377 | 271 | 121 | 629 | 355 | 1.753 |
| TOTAL LOCALIDAD | 6.060 | 2.414 | 2.028 | 6.444 | 5.126 | 22.072 |

Basados en una política inclusiva que le permite a la diversidad de géneros poder participar de nuestros talleres artísticos, tenemos identificados una buena población según la siguiente información:

| POBLACION BENEFICIARIA INCLUSIVA C.D.C. | | | |
|---|-------|----------------------|--------|
| Afrocolombiana | 1.483 | Jovenes Vulnerables | 664 |
| Campesino | 42 | LGBTI | 32 |
| Comunidad Colombo Arabe | 33 | Palenquera | 21 |
| Culturas Urbanas | 1.634 | Pueblo Indigena | 80 |
| Desmovilizado | 11 | Raizal | 180 |
| Desplazado | 710 | Pueblo Gitano (Rrom) | 1 |
| Discapacidad | 647 | Ninguna | 16.534 |

2.5. Adecuación de Sedes de EDA.

Mejoramiento de espacios y luminarias en los ambientes pedagógicos de cada sede donde funciona la Escuela Distrital de Artes.

TOTAL POBLACIÓN INCLUSIVA = 22.072



2.6. Construcción funcionamiento de Fábricas de Cultura

En el desarrollo del Proyecto Fabrica de Cultura – Sede la Escuela Distrital de Artes y Tradiciones Populares, la unidad de Patrimonio ha venido realizando la labor de supervisión técnica en el proceso de ajuste del diseño de la infraestructura cultural que se construirá como sede de los programas de formación artística y cultural ofertados de la EDA. Los diseños están a cargo de la Universidad del Norte, por medio del convenio de colaboración No. 015-2016. Por otra parte, mediante convenio No 012016001446 que se desprende del convenio marco interadministrativo No.002 del 24 de febrero del 2015. Se adelanta por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla EDUBAR, la adquisición del inmueble por valor de \$5.736.364.627, donde funcionara el proyecto denominado la Fábrica de Cultura, en el predio conocido de COLTABACO, actualmente este proceso se encuentra en oferta económica con el propietario del inmueble.

2.7. Transformación de espacios residuales

Para el desarrollo de esta intervención se avanzan en la elaboración de los diseños, a través de una alianza estratégica con la empresa TRANSMETRO y la Fundación UNION COLOR, para replicar el éxito de la visibilización del patrimonio lograda en el Callejón del Hospital de Rebolo. La idea es recuperar los espacios residuales de la ampliación de la Carrera 50, generando fachadas alusivas al conjunto patrimonial del Barrio Abajo, dedicado a la arquitectura vernácula y acompañar la intervención de una transformación de la imagen urbana de esta carrera con arte urbano y grafitis que generen un atractivo visual de un entorno social recuperado que se convierta en lugar obligado de visitas de propios y visitantes.

2.8. Construcción del Museo del Carnaval

En este proyecto se evalúa el esquema y directrices de diseño presentadas por la Fundación Carnaval de Barranquilla, y se realiza los estudios previos para evaluar los inmuebles requeridos para la construcción del Museo. En este momento se encuentra en etapa de pre-factibilidad evaluando áreas a intervenir, costos y posibles fuentes de financiación.

3. Proyecto: Barranquilla Creativa

| INDICADOR DEL PROYECTO | LINEA BASE | META |
|--|------------|------|
| Generación de cartografía del sector creativo y cultural en donde se establezca las relaciones y movilizaciones de los actores de las diferentes cadenas de valor. | 0 | 1 |
| Número de rutas competitivas o clúster para la industria creativa y cultural de la ciudad generados | 0 | 2 |
| Número de iniciativas culturales acompañadas | 0 | 20 |

Se formuló la estructura del proyecto con las siguientes actividades:

- Generación de Cartografía
- Generación de Rutas de competitividad o clúster para la industria creativa y cultural de la ciudad
- Acompañamiento de Iniciativas Culturales

Las actividades del proyecto son las siguientes:

3.1. Generación de Cartografía.

Se ha logrado la vinculación de agentes del sector a programas sociales de la Alcaldía para beneficiar a los agentes del sector cultural con los programas sociales de:



- Afiliación al SISBEN. Se han inscrito a la fecha 34 músicos del Distrito.
- Mejoramiento de vivienda. Se han postulado 65 personas.
- Subsidio de vivienda. Se han presentado 93 propuestas.

Censo de creadores y gestores culturales: Es una importante herramienta para la identificación y certificación de los agentes del sector como creadores y gestores Culturales, de acuerdo con lo establecido en las resoluciones 1301 de 2009, 1500 de 2010 y 1966 de 2010, por medio de las cuales se establecen los requisitos, documentos y procedimientos para acreditar dicha condición.

Esta información es fundamental para establecer la forma en que está conformado el sector cultural en la ciudad, datos que son fundamentales para la planeación y toma de decisiones desde lo público.

La plataforma para la realización del censo entra en fase de prueba. A finales del mes de octubre de 2016 se adelantará el registro con una campaña de socialización y registro por toda la ciudad.

3.2. Generación de Rutas de competitividad o clúster para la industria creativa y cultural de la ciudad

Mapa de Industrias Culturales y Creativas: La cartografía o mapeo de las industrias culturales y creativas es un ejercicio fundamental para identificar los principales agentes del sector cultural en Barranquilla, el cual incluirá iniciativas privadas, públicas y comunitarias.

A través de este ejercicio, que iniciará a finales del mes de octubre de 2016, se realizará un mapa georreferenciado de agentes sectoriales, a partir de una metodología específica la cual ofrecerá datos cuantitativos y cualitativos para caracterizar la actividad económica de estos agentes, sus interrelaciones con otros actores de la cadena de valor y con otros sectores culturales, así como sus necesidades entorno a la política pública.

El producto de este ejercicio, que tiene una inversión de \$20 será un documento de análisis que permita formular herramientas para la toma de decisiones por parte de instituciones de política pública en Barranquilla.

3.3. Acompañamiento de Iniciativas Culturales

La Alcaldía Distrital de Barranquilla, a través de su Secretaría de Cultura Patrimonio y Turismo hace parte del programa Nodos de Emprendimiento Cultural del Ministerio de Cultura, el cual dio origen al Nodo Atlántico Creativo Cultural, el cual tiene como fortaleza se el único a nivel nacional que cuenta con una presencia activa de la entidad responsable de cultura del territorio.

Entre los principales avances de este proceso se destaca el ser el primero en estar organizado con una estructura definida y un Plan de acción para el 2016 que incluye: i) el diseño de la ruta de la competitividad del sector cultural; ii) la identificación y diseño del Cluster de las industrias culturales y creativas; y iii) la creación de un fondo económico.

El nodo está conformado por: la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo de Barranquilla, Cámara de Comercio de Barranquilla, Findeter, MacondoLab de la Universidad Simón Bolívar, Centro Cultura Cayena de la Universidad del Norte, Universidad del Atlántico, Corporación Parque Cultural del Caribe, Corporación Universitaria Americana, Fundación Cámara Oscura, Cine a la Calle, Corporación CACIDER, Murillo Films, Fundación Puerto Colombia, Fundación Generación Planeta, Fundación Orígenes, la Corporación CECREAS, ViveLab, Corporación de Cantos, Pitos y Tambores del Atlántico.

El nodo "ATLÁNTICO CREATIVO CULTURAL es una red conformada por instituciones, empresas, entidades, organizaciones y personas que ejercen y promueven la creación y el fortalecimiento de políticas, programas y



proyectos en beneficio de las industrias culturales y creativas del departamento. El Nodo tiene por finalidad potenciar la cultura como herramienta de desarrollo en el marco de un ecosistema de emprendimiento cultural potenciado por las políticas públicas culturales locales, regionales, nacionales e internacionales. La participación en el Nodo de Barranquilla es voluntaria y no genera ningún vínculo jurídico entre sus integrantes, ni se constituye como una persona jurídica independiente." Este año se suscribió un "acuerdo de voluntades" con el objeto de fortalecer y dar continuidad a este proceso.



GESTIÓN PATRIMONIO

Como parte de esta política tenemos el programa: **DEFENDIENDO EL PATRIMONIO**, que busca poner en valor nuestro patrimonio tanto material como inmaterial y fomentar la apropiación social a través de su divulgación con el fin de fortalecer la preservación, defensa y sostenibilidad social y económica del mismo.

Esta política ha sido desarrollada para el Patrimonio de conformidad con los siguientes indicadores de resultado:

| Indicadores de Resultado | | | | | |
|--------------------------|---|------------|------|--|--|
| Indicador | | Línea Base | Meta | Responsable | |
| | Planes desarrollados para preservar el patrimonio | 1 | 4 | Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo | |

Conforme a este indicador se ha formulado el programa: **DEFENDIENDO EL PATRIMONIO**, que busca poner en valor nuestro patrimonio tanto material como inmaterial y fomentar la apropiación social a través de su divulgación con el fin de fortalecer la preservación, defensa y sostenibilidad social y económica del mismo.

La Unidad de patrimonio e infraestructura cultual ha adelantado una gestión tendiente a la recuperación y salvaguarda del patrimonio material e inmaterial realizando la revisión técnica, jurídica y metodológica de las diferentes solicitudes de intervención a los inmuebles ubicados en los Sectores declarados como patrimonio cultural de la ciudad de barranquilla.

4. PROYECTO: FOMENTO DE LA SALVAGUARDIA, SOSTENIBILIDAD Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL.

| Indicador Del Proyecto | Linea Base | Meta |
|---|------------|------|
| PEMP realizado | 1 | 2 |
| Proyecto de revitalización desarrollado | 0 | 1 |

Se formuló la estructura del proyecto con la siguiente actividad:

- Realización del PEMP.
- Revitalización desarrollada.

Las actividades del proyecto son las siguientes:

4.1. Realización del PEMP

En el marco del cumplimiento del plan de desarrollo se realizó la presentación del Proyecto Plan Especial de Manejo y Protección del sector declarado que comprende los barrios el Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado de Barranquilla ante el Ministerio de Cultura y se está en la conformación de un equipo técnico que revisara conjunto con la Dirección de Patrimonio todos los documentos para la presentación ante el Consejo Nacional de Patrimonio.

Hemos realizado una actividad que tiene como objetivo la recuperación de las fachadas del barrio Rebolo y el callejón del Hospital (Hospital Barranquilla). Se realizó un recorrido peatonal por la carrera 35 entre calles 29 y 28, con muestra de cocina tradicional y exposición de fotografías de inmueble patrimoniales del Centro de Barranquilla. Entrega reconocimiento a las danzas patrimoniales Torito Ribeño y Toro Grande de Rebolo.



4.2. Proyecto de revitalización desarrollado

En esta actividad se realizaron los diagnósticos de los estados actuales de los avances de obra e intervenciones realizadas en el Centro Histórico y en el Sector conformado por el Prado, Alto Prado y Bellavista, durante el año 2016.

El decreto 1099 de 2012, estableció la conformación del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural y determino a la Secretaria de Cultura, Patrimonio y Turismo, como la entidad encargada de la secretaria técnica del consejo, todo lo anterior en el marco de las leyes de cultura, la 397 de 1997 y la 1185 de 2008 y sus decretos reglamentarios, el 763 de 2009 y el 1080 de 2015. Este año se estableció las reuniones del Consejo el último jueves de cada mes con el fin de agilizar los procesos de aprobación de intervenciones en los sectores con declaratoria como Bienes de Interés Cultural de Ámbito Nacional.

En el marco de estas funciones se expiden las certificaciones del nivel de conservación de los inmuebles basados en la información y verificación que se realiza en el listado del anexo 12 de POT aprobado en el acuerdo 003 de 2007, el cual aún es vigente para el Ministerio de Cultura, en el caso del sector de Prado, Alto Prado y Bellavista y el listado de nivel de conservación de la Resolución 746 de 2005, la cual aprobó el Plan Especial de Protección para el Centro Histórico.

Los propietarios de los inmuebles deben solicitar la certificación por medio de solicitud escrita, a la cual deben incluir copia de la carta catastral y del certificado de tradición para demostrar la propiedad, con la documentación recibida y previa verificación en sitio se revisa la dirección y referencia catastral en cada uno de los listados existentes y se determina el nivel de conservación del inmueble, para posteriormente expedir la certificación para el propietario, el cual con esta el podrá solicitar una exención de impuestos o plantear un proyecto de intervención, de acuerdo a sus interese o intención.

- Certificaciones Zona Prado: 27 certificaciones de nivel de conservación
- Certificaciones Zona Centro Histórico: 18 Certificaciones de nivel de conservación

En el marco de las funciones del Área de Patrimonio se controla la salida de la ciudad de las obras de artes y expresiones artísticas, para lo cual los propietarios de las obras deben solicitar dicha certificación para poder realizar el traslado de una ciudad a otra o fuera del país, de esta forma se controla que bienes muebles no se han movilizados de la ciudad o el país sin los debidos permiso y requerimientos de ley establecidos por el Ministerio de Cultura.

Certificaciones de salidas de obras: 27 certificaciones

Cualquier tipo de intervención arquitectónica a realizar en los sectores de Centro Histórico o Prado, Alto Prado y Bellavista debe llevar el concepto favorable del Consejo Distrital de Patrimonio, dándole cumplimiento a los requisitos exigidos en el marco nacional por el Ministerio de Cultura. De esta forma se logra la conservación y protección de los inmuebles patrimoniales de estos sectores no como elementos aislados sino como conjuntos urbanos de alto valor patrimonial y permite establecer mecanismos de control y vigilancia sobre las intervenciones a realizar, las cuales deben velar por la conservación, protección y salvaguarda del patrimonio material inmueble de la ciudad de Barranquilla.

Total de Solicitudes Recibidas 2016: 78 Proyectos

Proyectos en Prado: 47 ProyectosProyectos en Centro: 17 Proyectos

Con el fin de facilitar los procesos de mantenimientos y reparaciones de los inmuebles en las zonas de conservación y basados en la resolución de 983 de 2010 se ha iniciado el proceso de expedición de acciones mínimas que tiene como fin autorizar aquellas acciones tendientes a las intervenciones de mantenimiento y sostenibilidad de un inmueble incorporándolo a la estructura inmobiliaria de la ciudad.

Intervenciones Mínimas en Centro: 6

Intervenciones Mínimas en Prado: 9

5. PROYECTO: FOMENTO DE LA SALVAGUARDIA, SOSTENIBILIDAD Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.

| Indicador Del Proyecto | Linea Base | Meta |
|------------------------|------------|------|
| PES adoptado | 1 | 1 |

Se formuló la estructura del proyecto con la siguiente actividad:

- Articulación Institucional e Integración Regional.
- Sostenibilidad Social y Viabilidad Económica de la fiesta.
- Visibilización e Inclusión.
- Transmisión de la tradición y formación de nuevas generaciones.
- Comunicación y Divulgación con Sentido Patrimonial.
- Investigación y Documentación.
- Infraestructura para la Inclusión, proyección y divulgación de las manifestaciones tradicionales.
- Evaluación, Control y Seguimiento

Las actividades del proyecto son las siguientes:

5.1. Articulación institucional e integración regional

Este componente está incluido en el proyecto de Acuerdo con el que se le dará vida jurídica a las acciones para la salvaguardia establecidas en el PES. No obstante se están adelantando desde el tres de agosto una serie de reuniones con Secretarios de Despacho para conformar un **COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL**.

5.2. Sostenibilidad social y viabilidad económica de la fiesta

PCI. En lo que va del 2016 se inició un ciclo de conferencias que ha beneficiado a 120 hacedores del Carnaval sobre la oferta de fuentes de financiación para iniciativas culturales relacionadas con el Carnaval. De estos, 20 aplicaron para recibir tutorías dirigidas para la formulación de proyectos con destino a convocatorias del orden nacional y distrital, con los que se espera fortalecer y ampliar el programa "Carnaval 365 días".

Fortalecimiento financiero del Programa de estímulos para la salvaguardia. Como apoyo a la agenda del Carnaval, la Alcaldía Distrital de Barranquilla destinó \$3.617.500.000 para la entrega de estímulos dirigidos a fortalecer las acciones y procesos de creación y producción de los portadores, hacedores y artistas del Carnaval.

Portafolio de estímulos del Carnaval: se entregaron \$2.160 millones entre 24 organizaciones que concursaron en la convocatoria de estímulos especiales para la circulación, investigación, formación y operación de actividades del Carnaval de Barranquilla. De esta agenda se desprendieron cerca de 80 eventos que en los que participaron más de 40 mil hacedores del Carnaval y se benefició a un público cercano a 600 mil personas en las cinco localidades de la ciudad. También se entregaron \$20 millones al premio "Vida y Obra de los Tesoros Humanos Vivos del Carnaval", que este año le fue otorgado al señor Jorge Altamiranda Marriaga, líder de la tradición y director del disfraz La Gigantona; al igual que el premio "Aporte a la Tradición", por \$20 millones,



que fue asignado a la Fundación Danza del Congo Reformado por sus aportes a la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial del Carnaval.

Estímulos a hacedores del Carnaval: se otorgaron \$875 millones en apoyos económicos a 749 agrupaciones, hacedores y artistas independientes del Carnaval que representan manifestaciones como disfraces, comparsas, colectivos, danzas de relación y danzas especiales, entre otras. Con esta acción se beneficiaron cerca de 30 mil personas que tuvieron la oportunidad de mejorar su participación en los eventos de la temporada festiva.

Se invirtió en infraestructura, logística, transferencia de conocimientos, investigación, documentación, protocolos y manuales para el desarrollo del PES la suma \$542.500.000. Un importante resultado de este proceso tiene que ver con la campaña para promover la auto regulación de los organizadores de eventos, que permitió reducir en un 70% la presencia invasiva e inapropiada de publicidad, de acuerdo con los propósitos de Salvaguardia del PES, el trato especial que se dio a las manifestaciones tradicionales en los eventos para la reducción de la espectacularización y la exitosa participación de cerca de mil beneficiarios de los programas de Casas Distritales de Cultura en desfiles y eventos.

La finalidad de este Portafolio es fomentar, mediante la asignación de apoyos económicos, el fortalecimiento de las organizaciones culturales que desarrollen procesos relacionados con la divulgación, investigación y operación de actividades del Carnaval de Barranquilla.

Las principales acciones del Portafolio fueron las siguientes:

En esta edición participaron 19 proyectos que ofrecen una importante plataforma para la circulación de las manifestaciones tradicionales del Carnaval y que contribuyen con la sostenibilidad de su carácter popular de acuerdo con los lineamientos del Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval.

Esta agenda constó de más de 80 eventos en los que participaron cerca de 40 mil hacedores del Carnaval y se benefició a un público de más de 540 mil personas, de las cinco localidades de la ciudad en épocas del pre y Carnaval.

Gestión para la regulación y fortalecimiento del sector de los músicos del Carnaval. Mediante el acuerdo 004 de 2015, se creó una norma Distrital con la que se busca mejorar las condiciones de participación de más de dos mil músicos de la ciudad en los eventos de la temporada Pre Carnaval y Carnaval.

Fomento y fortalecimiento de los procesos de creación, circulación y proyección de las manifestaciones del PCI. Fomentar y fortalecer los procesos de creación, producción y circulación nacional e internacional de muestras culturales de gran nivel que incluyan las expresiones tradicionales del Carnaval, como acción para la visibilización de dichas manifestaciones y la generación de recursos que beneficien a sus portadores, hacedores, artistas y organizaciones. En el 2016 se ha dado apoyo a la participación de muestras internacionales: participación del grupo Palma Africana en el Summerfest 2016 realizado en Hungría; y la participación muestra de manifestaciones del Carnaval en la edición 52 del Festival de la Hispanidad en Nueva York.

5.3. Visibilización e inclusión

Se han realizado varios comentes que permitan la visibilizacion e inclusión, a través de:

Creación de la distinción Tesoros Humanos del Carnaval. Mediante el Decreto 0060 de 2016 se incluyó un premio en la convocatoria del Portafolio de Carnaval para beneficiar a los hacedores del Carnaval que por su trayectoria y aportes al Patrimonio Cultural Inmaterial de la fiesta son considerados Tesoros Humanos Vivos.



Se han adelantado una serie de acciones para el fortalecimiento y mayor inclusión de los portadores, hacedores, artistas y organizaciones en la planeación, gestión, operación y organización del Carnaval, como mecanismo para la sostenibilidad de la fiesta como escenario de diversidad e inclusión. Algunos de estos espacios son: las asambleas de operadores del Carnaval; el comité de seguridad del Carnaval; y el comité de gestión del riesgo.

Diseño e implementación de estrategias para el fortalecimiento y mayor inclusión de los portadores, hacedores, artistas y organizaciones en la planeación, gestión, operación y organización del Carnaval. En el 2016 se realizaron una serie de encuentros y reuniones en las que se dio la participación de los portadores, hacedores y artistas en los procesos de organización de los eventos centrales del Carnaval. Como resultado de este ejercicio, y por gestión adelantada la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo, cerca de 30 organizaciones que realizan eventos de Carnaval y que son reconocidas en el PES como generadoras de acciones para la salvaguardia, recibieron exoneración en el pago de algunos trámites para el desarrollo de eventos como medida para la sostenibilidad de la fiesta.

5.4. Transmisión de la tradición y formación de nuevas generaciones

Con el propósito de fomentar y fortalecer el programa de escuelas del Carnaval se amplió la oferta de formación y transmisión de saberes de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial asociadas al Carnaval, mediante la ampliación en la cobertura del programa Casas Distritales de Cultura, pasando de 14.448 en el 2015 a 22.072 en el 2016.

De igual manera se creó el programa "EDA Carnaval", que incluye los programas de Técnico Laboral en vestuario y tocado de Carnaval, Técnico Laboral en diseño y elaboración de carrozas y faroles de Carnaval y Técnico Laboral en elaboración de instrumento de Carnaval, los cuales benefician en la actualidad a 226 personas entre jóvenes y adultos, a través de una formación que permitirá a la ciudad contar con un recurso humano capaz de afrontar los retos e identificar las oportunidades del Carnaval como industria generadora de desarrollo económico y bienestar social. Labor que se verá fortalecida y potenciada desde el proyecto Fábrica de Cultura.

5.5. Comunicación y divulgación con sentido patrimonial

Es importante destacar el papel de los medios de comunicación en los logros obtenidos con el PES, al hacer más visibles las manifestaciones patrimoniales del Carnaval, así como la labor de sus portadores, hacedores y artistas.

Para este año realizamos un contrato de apoyo a la gestión con el Canal Regional de Televisión del Caribe LTDA Telecaribe, para realizar una estrategia de promoción del Patrimonio Cultural Inmaterial propio de Barranquilla y la Región Caribe, en el marco de la trasmisión televisiva de los eventos centrales que conforman el Carnaval de Barranquilla 2016 por valor de \$23 millones, con el que se logró comunicar y divulgar nuestra manifestación a los hogares local, nacional e internacional.

En el marco de la celebración del mes de patrimonio se realizaron diferentes actividades como:

- Evento: 'Un café con...' Hablemos de nuestro Patrimonio con los arquitectos Katia González Ripoll,
 Salvador Coronado y Giovanni Durán y la fotógrafa Vivian Saad.
- Exposición de fotografías de inmuebles ubicados en los sectores declarados patrimonio cultural, del carnaval de barranquilla y la recuperación de las diferentes manifestaciones culturales inmateriales que han ido desapareciendo.
- Un recorrido en el bucéfalo del Museo de Arte Moderno para visitar las obras artística del maestro
 Alejandro Obregón que dejó en sitios patrimoniales de la ciudad. Plaza de la Aduana, Escuela de Bellas



Artes, Museo de Arte Moderno, Mural Tierra, mar y aire de Obregón y La Cueva. Esta ruta finaliza en la exposición de fotografías en la intendencia fluvial.

Un recorrido en el bucéfalo del Museo de Arte Moderno por la ruta Manuel Carrerá, con el propósito de visitar las edificaciones patrimoniales del arquitecto. Edificio SCATDA (Cra 45 con Paseo Bolívar), Edificio García (Calle 47 No. 44-189), Casa Carrerá (Cra 61 con calle 68). Esta ruta finalizó en el parque sagrado corazón donde les esperaba un concierto de música sinfónica interpretada por alumnos del Colegio Alemán en la concha acústica del parque Sagrado Corazón.

5.6. Investigación y documentación

Con el propósito de que las obras que se han venido realizando en la ciudad en zonas declaradas como patrimonio cultural tengan también un enfoque cultural y patrimonial se ha venido trabajando de la mano con las empresas contratistas y las interventorías de las obras de construcción para realizar el montaje de los diseños que nos ayudaran a recuperar las arcadas, remanentes y fachadas de los inmuebles ubicados en la carrera 54, carrera 50 y en la plaza hospital.

5.7. Infraestructura para la inclusión, proyección y divulgación de las manifestación tradicionales

Se realizó la asesoría técnica en la propuesta de diseño, de la señalética que se utilizara en el proyecto de Peatonalización del Centro Histórico de Barranquilla que presentamos ante el Ministerio de Cultura y está en proceso realización de ajuste de observaciones realizadas por la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura.

Continuando con la salvaguarda y protección del patrimonio material de la ciudad se inició un proceso de rescate de los monumentos con la gestión que se está adelantando para realizar la reubicación y restauración del monumento denominado el TELECONDOR de autoría del maestro ALEJANDRO OBREGON.

En esta línea se proyecta el diseño y construcción de la Carpa Carnaval, la cual será un escenario para la puesta en escena de las manifestaciones que hacen del Carnaval, Patrimonio Cultural de la Nación y Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

5.8. Evaluación, control y seguimiento

En el marco de las actividades tendientes a incentivar a los propietarios y la comunidad del sector al mantenimiento, salvaguarda y conservación de los inmuebles ubicados en los sectores declarados, para esto se perfeccionó el convenio No. 012016-002395 con la Fundación el Centro de Mis sueños por el valor de \$80 millones, con el objeto de aunar esfuerzos y recursos con el propósito de impulsar el desarrollo del proyecto de interés público denominado "Vive tu Patrimonio".

En la campaña tendiente a la recuperación de los inmuebles ubicados en sectores declarados y por fuera de ellos se realizó el convenio No. 012016-002002 con la Fundación Universidad Norte por valor de \$45 millones, con el objeto de aunar esfuerzos con el propósito de impulsar el proyecto de interés público denominado arte y cultura para la ciudadanía 2016 activación cultural de espacios públicos para la vida, en el cual se realizó la pintura de las fachadas de los inmuebles con características arquitectónicas patrimoniales de conservación ubicados en la carrera 35 entre calles 28,29 y 30 barrio Rebolo.

Se realizará un proyecto de Acuerdo en el que se incluirá la creación del **COMITÉ DE CONTROL CIUDADANO**. Esta acción se describe en el documento de la siguiente manera:

"Se ofrecerán las condiciones para la creación de un comité de seguimiento al diseño e implementación de los proyectos de salvaguardia y de la política pública del PES, conformado principalmente por representantes de los portadores, hacedores y artistas del Carnaval, Vigías del Patrimonio, organizaciones de base social y



comunitaria, gestores e investigadores. Este comité deberá verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos con los aliados estratégicos de los diferentes sectores. De igual forma, emitirá conceptos, orientaciones, recomendaciones y llamados de atención sobre situaciones o acciones que pongan en riesgo el Carnaval de Barranquilla como patrimonio inmaterial de humanidad."



GESTIÓN TURÍSTICA

Como parte de esta política tenemos el programa: BARRANQUILLA CAPITAL DE EVENTOS, que busca fortalecer la actividad turística de la ciudad, identificar los atractivos y definir los productos turísticos de la ciudad y regionales, así como la definición de clúster y la promoción local, nacional e internacional que posicionen a Barranquilla como una ciudad de destino durante todo el año.

Esta política ha sido desarrollada para el Turismo de conformidad con los siguientes indicadores de resultado:

| Indicador De Resultado | | | |
|------------------------|------------|-----------------------|--|
| Indicador | Línea Base | Meta | Responsable |
| Número de visitantes | ND | Incrementar en un 10% | Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo |

6. Proyecto: Planeación Del Desarrollo Turístico

| Indicador Del Proyecto | Linea Base | Meta |
|----------------------------|------------|------|
| Plan Estratégico Formulado | N/A | N/A |

Se formuló la estructura del proyecto con las siguientes actividades:

- Consolidación del Sistema Distrital del Turismo
- Competitividad Turística
- Gestión de Pactos por el Turismo
- Seguridad Turística
- Infraestructura Turística

Las actividades del proyecto son las siguientes:

6.1. Consolidación del Sistema Distrital del Turismo

En lo correspondiente a la Consolidación del Sistema Distrital de Turismo, se inició el proceso de identificación y articulación con los actores del sector orientado a la creación de espacios de coordinación y fortalecimiento de las relaciones Distrito – Nivel Nacional para la realización de inducciones en temas de política pública de turismo y fuentes de financiación con entidades como el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el Fondo Nacional de Turismo FONTUR y la promotora nacional PROCOLOMBIA; En el nivel Distrital – Local y Regional se han estructurado acciones que han fortalecido la integración con entidades como el Departamento del Atlántico, la ANDI, PROBARRANQUILLA, la Cámara de Comercio, la Universidad Autónoma del Caribe, el SENA, la Policía Nacional y los gremios del sector turístico representados en ANATO, ASOTELCA, ACODRES y los guías de turismo.

Como resultado de este proceso se cuenta con una matriz de competitividad turística en la que fueron priorizados los proyectos de infraestructura turística y el Programa de Emprendimiento Turístico y la Incubadora de Empresas Turísticas y Ecoturísticas. También se participó en la definición de la Agenda Regional Ciudad Caribe con participación de líderes políticos, gremiales y de la comunidad académica de la región.

6.2. Competitividad Turística

En cuanto a la competitividad turística el proceso se inició con la formulación del proyecto de modernización organizacional de la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo con el cual se buscará crear la Gerencia del



Destino Turístico como instancia oficial responsable de la gestión de las políticas públicas de turismo en Barranquilla como destino turístico.

Se viene realizando un proceso de convocatorias de actores del sector encaminadas hacia la articulación del clúster de turismo de salud y la organización de proveedores de servicios tecnológicos para el turismo.

6.3. Gestión de Pactos por el Turismo

En gestión del turismo social se vienen acompañando la formulación de iniciativas turísticas de Mallorquín, Salamanca y las Barquillas de Barranquilla, con el apoyo de Macondo Lab.

En cuanto a la política de turismo cultural, se trabaja en el fortalecimiento de la Estrategia de Comunicación y Mercadeo de AQUÍ HAY CARNAVAL 365 a través de la conformación de un equipo de: productor de contenido, periodista, publicista, fotógrafo, videografo y coordinador de redes sociales, para la promoción se sus actividades en precarnaval, carnaval y después de Carnaval.

6.4. Seguridad Turística

En seguridad turística Apoyo a la Campaña Colombia Limpia de FONTUR, orientada a sensibilizar a los operadores de turismo y a residentes y visitantes de un destino acerca de la importancia de la disposición de residuos para desarrollar un turismo sostenible.

También se apoyó a la Estrategia de Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes ESCNNA del Viceministerio de Turismo y desarrollo de los proceso de formación The Code con hoteles, para lograr la certificación su certificación, han participado 400 representantes de este sector.

6.5. Infraestructura Turística

En el tema de infraestructura turística se priorizó en la matriz de competitividad turística los proyectos de Construcción de la Avenida del Río, el Plan de Renovación Urbana del Entorno del Río, la Recuperación del Malecón de las Flores.

7. Proyecto: Fomento Y Desarrollo De La Oferta Turística

| Indicador Del Proyecto | Línea Base | Meta |
|---|------------|------|
| Inventario Actualizado y Rutas Turísticas definidas | 1 | 5 |

Se formuló la estructura del proyecto con las siguientes actividades:

- Productos Turísticos
- Gestión de Inventario Turístico
- Agenda Turística

Las actividades del proyecto son las siguientes:

7.1. Productos Turísticos

Se concertó la consultoría con un experto Alemán para el Diseño de Productos Turísticos con PROCOLOMBIA la cual iniciará su desarrollo en el mes de noviembre.



Con PROBARRANQUILLA y la Cámara de Comercio se están creando las condiciones de aprestamiento institucional para trabajar en el componente de profesionalización y articulación de los actores del turismo de eventos a través de un proyecto cofinanciado con FONTUR.

7.2. Gestión de Inventario Turístico

Estamos en la fase final de la elaboración del inventario turístico el cual recibió la asesoría del Viceministerio de Turismo en el mes de septiembre para la aplicación de la nueva metodología en la organización de la información. Se cuenta con un cronograma para la entrega de resultados a finales de año.

7.3. Agenda Turística

En cuanto a la Agenda Turística, hemos realizado las siguientes actividades:

- Civilidad Turística con Transmetro y Taxistas, en las 5 localidades de Barranquilla, con niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Con Alcaldes Locales, se trabaja en la inscripción de Colegios Amigos del Turismo, esta actividad la realizaremos inicialmente con un I.E.D. de cada localidad.
- Se ejecutó la Agenda de Celebración del Día Mundial de Turismo.
- Se desarrolló un programa sobre Capacitación en Nuevas Tecnologías Aplicas al Turismo para 300 representantes del sector turismo.

8. Proyecto: Gestión, Mercadeo Y Promoción Turística

| Indicador Del Proyecto | Línea Base | Meta |
|---------------------------------|------------|------|
| Eventos de Promoción Realizados | 12 | 24 |

Se formuló la estructura del proyecto con las siguientes actividades:

- Promoción Local
- Promoción Nacional
- Promoción Internacional
- Gestión para la captación de eventos
- Conectividad Turística

Las actividades del proyecto son las siguientes:

8.1. Promoción Turística Local

Se viene realizando actividades de Sensibilizaciones en Turismo mediante la creación de espacios propiciados para compartir con diversos actores del sector turismo y la ciudadanía en general sobre las tendencias del turismo mundial, los proyectos de turismo incluidos en el Plan de Desarrollo, la identificación de oportunidades del turismo y la oferta turística de la ciudad en Barranquilla. En esta actividad participaron 141 personas del sector.

En materia de **Capacitación en Turismo** se realizaron 12 jornadas formativas dirigidas al sector hotelero, agencias de viajes, tour operadores, organizaciones culturales y académicas. Las actividades contaron con el apoyo de personal del proceso de gestión del destino y facilitadores externos institucionales ofrecidos por la Universidad Simón Bolívar y el apoyo logístico del sector hotelero. 582 personas del sector se beneficiaron con esta actividad.



Igualmente se apoyó el lanzamiento y desarrollo de evento de Etnia Internacional Fashión Week, como una nueva oferta de turismo de moda étnica y artesanal en la ciudad.

8.2. Promoción Turística Nacional

En el primer trimestre del año se brindó atención a los periodistas de la Revista ADA, quienes vinieron desde Medellín para realizar un trabajo periodístico de Barranquilla, como producto de esto, en la edición No 20 se publicó un especial de 16 páginas de los atractivos turísticos de la ciudad y en la No 21 dos páginas de Turismo Corporativo relacionado con el Centro de Eventos y Convenciones Puerta de Oro.

También atendimos un grupo de 6 periodistas traídos por el Fondo Promoción Turísticos FONTUR, lo que representó presencia de notas informativas en El Heraldo, El Tiempo, CMI, La Opinión y Claro TV, y publicaciones en redes sociales.

Se participó en la Vitrina Turística de **ANATO 2016**, consolidado como el evento más importante del turismo en Colombia, en donde todos los actores del sector del turismo como las aerolíneas, hoteleros, tour operadores, oficinas de representaciones turísticas y los agentes de viajes del país, conocen, promueven y venden sus productos y servicios turísticos. De igual manera, en esta versión se contó con la participación de 32 países, todos los departamentos de Colombia y 16 pueblos patrimonio, registrando aproximadamente más de 36.000 ingresos en dos días y medio de negocios.

Se proyectó el contacto con Colombia Travel Expo en Medellín, 10 citas y la posibilidad de interactuar con más de 1000 compradores. Congreso Nacional de ACODRES en Bucaramanga del 6 al 8 de octubre, se recibirá la cuchara que nos ratifica como sede del congreso 2017, Meeting Cartagena, con énfasis en capacitación y relación con representes internacionales de este segmento en noviembre.

Se apoyó con el FamTrip de ANATO, el 21 de septiembre de 2016, con agencias turísticas nacionales, para conocer la oferta turística de la ciudad de Barranquilla.

8.3. Promoción Turística Internacional

se participó en el Workshop de Colombia en México DF, durante los días 6 y 7 de septiembre de 2016. En esta rueda de negocios participaron 75 mayoristas, de los cuales se atendieron 26 de ellos personalmente el día 6 de septiembre y se le dio información el día 7 de septiembre con 150 minoristas.

Se participó en el Fam Trip con empresarios turísticos Internacionales de los países de Argentina y Chile, del 7 al 10 de septiembre de 2016, con el apoyo de Gobernación del Atlántico, ProBarranquilla y Comixto, a los cuales se les realizó un tour por los atractivos turísticos de la ciudad y se organizó una Rueda de Negocios con diferentes representantes del Sector.

8.4. Gestión para la captación de eventos

- La Sede de la Asamblea Nacional de COTELCO en marzo del 2017 donde se esperan 500 participantes.
- El Congreso Nacional de ACODRES en agosto del 2017, con 600 participantes
- El Congreso Nacional de ANATO en agosto o septiembre del 2017, 500 participantes.
- Apoyamos la gestión para la realización del Congreso Nacional de FEDEGAN 2017 con 1000 participantes aproximadamente.
- Se está gestionado la Sede del Campus Party 2017 con más de 3000 participantes.
- Producción de 500 mil mapas de ciudad a todo color en formato de un pliego para noviembre de 2017.



8.5. Conectividad Turística

Se implementó la estrategia DestinoBAQ que incluye: plataforma digital www.destinobaq.co, herramienta de información para la articulación de los actores y la promoción turística del destino; estrategia de redes sociales a través de twitter, facebook e Instagram, boletín digital y entregas informativas permanentes con la agenda cultural y turística de la ciudad.

De la misma manera se realizó el lanzamiento de la plataforma Colombia Caribean Meeting con la cual se busca la articulación de los diversos actores y proveedores de la cadena de turismo de negocios.



ANEXO FOTOGRÁFICO















































